



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL BOYACA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *Contratar la prestación de cuatro (4) servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en las áreas de Agroindustrial, Ambiental y Agrícola del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente, discriminados por áreas o lotes así:*


<b>LOTE 1</b>	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área <b>Agroindustria</b> del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente
<b>LOTE 2</b>	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área <b>Ambiental</b> del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente
<b>LOTE 3</b>	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de <b>Agrícola</b> del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente
<b>LOTE 4</b>	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área <b>Agrícola</b> del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Sogamoso. 21 OCT 2022

  
RAMÓN ANSELMO VARGAS LOPEZ

VoBo. Gladys Sofía Rojas Martínez, Coordinadora (e) Grupo de Gestión del Talento Humano Regional Boyacá 

Proyectó: Sonia Marina Saavedra Cáceres – Coordinadora (e) Grupo de Apoyo Administrativo -CEDEAGRO 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector